

FACULTAD DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INGENIERÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

**RESOLUCIÓN No.003**

*“Por medio de la cual se realiza distribución de plazas de monitorias académicas para el primer periodo académico de 2025 (primera convocatoria)”*

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INGENIERÍAS, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES EN ESPECIAL LA ESTABLECIDAS EN LOS ACUERDOS ACUERDO 011 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR Y ACUERDO 016 DE 2005, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación del 7 de febrero de 2025 el departamento de Ingeniería reporta las monitorias académicas que son requeridas para realizar una segunda convocatoria de monitorias 2025-1, así:

Balances de materia y energía- 97G8E

Investigación de operaciones- 120G8E

Operaciones con transferencia de Calor 147G8E

Termodinámica I 262G8E

Operaciones. Con transferencia de Masa 148G8E

Automatización y Control- 127G8E

Que, mediante comunicación del 10 de febrero de 2025 el Departamento de Sistemas e Informática reporta las monitorias académicas que son requeridas para realizar convocatoria de monitorias para 2025-1, así:

Fundamentos de Programación - 9915G8F (en el plan anterior era Programación I)

Programación Orientada a Objetos - 9916G8F (en el plan anterior era Programación II)

Programación III - 53G8F

Automatización y Control de Procesos - 224G8F

Redes de Computadores II - 79G8F

Base de Datos I - 57G8F

Análisis Y Diseño De Algoritmos - 59G8F

Que, para el caso de las Monitorias de Salas, serán convocadas 42 plazas.

Que el Consejo de Facultad en sesión ad-referéndum del 11 de febrero aprobó la distribución las plazas para el primer periodo académico de 2025, así:

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Distribuir los cupos de monitorias académicas asignadas a la Facultad de Inteligencia Artificial e Ingenierías correspondientes al primer periodo académico de 2025

#### **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA:**

Balances de materia y energía- 97G8E

Investigación de operaciones- 120G8E

Operaciones con transferencia de Calor 147G8E

Termodinámica I 262G8E

Operaciones. Con transferencia de Masa 148G8E

Automatización y Control- 127G8E

#### **DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA:**

Fundamentos de Programación - 9915G8F (en el plan anterior era Programación I)

Programación Orientada a Objetos - 9916G8F (en el plan anterior era Programación II)

Programación III - 53G8F

Automatización y Control de Procesos - 224G8F

Redes de Computadores II - 79G8F

Base de Datos I - 57G8F

Análisis Y Diseño De Algoritmos - 59G8F

#### **SALAS DE SISTEMAS**

-42 monitorias de Salas de Sistemas

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución tiene efectos a partir del 11 de febrero de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 11 días del mes de febrero de 2025

*Jorge A Jaramillo G.*



JORGE ALBERTO JARAMILLO GARZÓN

SANDRA LILIANA ORTIZ ALVAREZ

Decano

Secretaria



**Tejiendo  
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026